



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 1 de 5

TRD: 100-02

ACTA No. 164 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:09 horas, del veintidós (22) de octubre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 162 del 20 de octubre del 2020.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 162 del 20 de octubre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No. 01 de IMVIYUMBO, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se realizó visita a vivienda en amenaza de ruina para ser reportado al Ministerio de Vivienda.
Comunicación No. 02 de Luces del Valle, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se realizó mantenimiento a las luminarias en la vía a Dapa el 29 de septiembre de 2020.
Comunicación No. 03 de Secretaria de Hacienda, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, 53 empresas que solicitaron proceso de cancelación en el año 2020.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 5	

TRD: 100-02

Comunicación No. 04 de Planeación Municipal, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se están haciendo análisis para la viabilidad y trazar hoja de ruta para la creación de la unidad ambiental.

Comunicación No. 05 de IMDERTY, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se realizó préstamo de camerinos del Estadio Municipal a personal de apoyo del ejército hasta el 15 de noviembre, los escenarios no se encuentran habilitados al público.

Varios, no hay inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: referente a la comunicación que leyeron del cierre de las empresas, sería bueno que le solicitáramos a Hacienda para que nos den información referente en cuanto afecta el presupuesto del cierre de estas empresas porque al parecer son pequeñas empresas creo que fueron 53 o 56 las que cerraron y con base en ese dato suministrarle a Hacienda la afectación del presupuesto para el 2021.

También me llegó una información del señor Miller referente a lo que había solicitado de pedirle a los encargados de manejar los activos especiales o sea los bienes incautados a las mafias de nuestro país, yo no pido bienes que tengan medidas cautelares si no bienes que ya hayan sido objeto de extinción de dominio, en nuestro municipio hay varios bienes que han sido incautados, inclusive creo que Cali va a recibir bienes ya con la extinción de dominio, por ejemplo aquí en la carrera 3 entre calles 14 y 15 hay un bien, no sé si tiene medidas cautelares o ya tiene extinción de dominio hay que averiguar, el municipio no puede recibir bienes con medidas cautelares porque toca hacerles pago de servicio de todo pero si ya tienen extinción de dominio y le hacen una donación a nuestro municipio no hay ningún problema porque puede ser utilizados, ejemplo que tal que ese bien de ahí de la 3ª tuviera extinción de dominio y fuera entregado al municipio para ubicar ahí las comisarías que están acá en el interior de la alcaldía y por ende en que se convertiría ese sector ahí tendría un CAI, generaría seguridad para nuestro municipio, mire el caso de que día aquí 4 bandidos asaltaron el casino y se llevaron lo realizado por falta de tener una presencia constante de las patrullas, inclusive el Concejal Oscar Uribe me decía que ese predio que está aquí al frente de la alcaldía y que el municipio tiene propiedad allí y puede ser destinado también para lo mismo.

También le quiero decir a los Concejales especialmente a los Concejales de la comisión accidental sobre las invasiones, les cuento que más o menos tenemos aquí en este documento que está en mis manos aproximadamente 1.800 hectáreas, en un solo sector del municipio ejemplo dice que la Esperanza de Mulaló tiene 13 hectáreas, la cabaña No. 01 tiene 247 hectáreas en Mulaló, la cabaña 2 Mulaló el Placer tiene 10 hectáreas, lote B Mulaló el Placer tiene 39 hectáreas, Mangos 1, Mulaló El Placer tiene 84 hectáreas, Lote Mangos 2 Mulaló El Placer tiene 12 hectáreas, última copa Mulaló Placer 12 hectáreas, última copa 2, Mulaló El Placer 10 hectáreas, La Amapola Mulaló el Placer 18 hectáreas, La Cabaña Mulaló, Placer 26 hectáreas, San Isidro Mulaló 29 hectáreas, la Esperanza 3, Mulaló 8 hectáreas, Esperanza Placer Mulaló 14 hectáreas, si ustedes se dan cuenta Concejales en el territorio de Mulaló el municipio tiene una gran cantidad de hectáreas que se pueden aproximar a unas 400 o 500 hectáreas y hasta ahora cuál de los Concejales tiene más o menos siquiera conocimiento del 30% de donde están ubicadas estas hectáreas, yo conozco por ahí el 20, el 30% que sé que son del municipio pero el otro 70% no lo conozco y sería bueno para que toda la comunidad yumbeña supiera cuales son los territorios hectáreas que ha comprado el municipio de Yumbo para protección de las cuencas hídricas, que hay en nuestro municipio y que todos debemos ayudar a cuidar porque no he visto programas que vayan encaminados a reforestar todos estos predios especialmente en Mulaló, si tenemos en cuenta que en Mulaló depende de la quebrada que nace en el sector de los chancos y que en verano ya no tenemos río Mulaló sino que tenemos es el cauce, que bueno sería que la administración hacia el futuro a través de la UMATA de la misma CVC se haga una política de inversión para identificar cuáles son los predios con una señalización que uno pueda pasar o cualquier autoridad y decir esto es de Yumbo, y así la gente pueda denunciar cuando lo están invadiendo, sería bueno hacia el futuro se haga la tarea de identificar los predios con una posteadura que identifique que son predios de nuestro municipio porque vamos a tener ahí 1.800 hectáreas pero que hacemos por ella Concejales, esto lo hice porque como hacemos parte de la comisión que tiene que ver con las invasiones yo le voy a hacer entregar copia de este documento a los Concejales de la comisión accidental sobre invasiones.

La comisión accidental ustedes me dirán Concejales cuando nos reunimos para que hagamos un documento y se lo enviemos al alcalde para pedirle que ordene a quien

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 5

TRD: 100-02

corresponda nos hagan una identificación de estos predios, porque si bien lo tenemos en el papel, en este oficio pues no lo conocemos, sería bueno hacer una correría por todos los predios y saber cuáles están invadidos y cuáles no, y si están invadidos hay que recuperarlos porque los bienes fiscales no prescriben.

También sobre invasiones aquí en la curva que va hacia la Trinidad dónde están esas estibas eso lo reubicó IMVIYUMBO, los que estaban allí los mandaron para Guadalupe y ahora estos de estas estibas se han tomado eso, hasta cuando el municipio a través de la Secretaria que le compete va a permitir que esa gente siga ahí, si eso es del municipio recuperémoslo, es como unas casas que están aquí bajando por la carrera 2ª que son de IMVIYUMBO, que IMVIYUMBO solicite a Infraestructura la maquinaria y demuelan eso para que no se convierta en un antro de drogadictos de viciosos, por esa razón hoy que el alcalde tiene una política de construir y que fue una promesa por ejemplo de su campaña política de construir el parque lineal pues no vamos a construir otra parte del parque lineal para que se convierta en lo que se ha convertido lo que tenemos hasta ahora de parque lineal y que inclusive hemos dejado que personas como Sarria invada la orilla del río, la ley 99 del 93 ha sido clara y no solamente de ahora sino con anterioridad que las rondas, las márgenes, las franjas de los ríos de los lagos que pertenecen al estado son de los colombianos son nuestras y que un avivato no puede venir a apropiarse de ellas y esto tiene que ver Concejales con la comisión accidental que tenemos nosotros y que fue creada por la presidente de esta corporación.

También miremos la invasión del río Arroyohondo, allá también se recuperaron unos predios y que se ha hecho con ellos, yo creo que tenemos que ponerle oficio, tenemos que demoler todos esos bienes o todos esos inmuebles que están todavía allí y empezar a reforestar.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: sobre la comunicación que envió el IMDERTY digamos que el objetivo era conocer un poco más acerca del estado del estadio, pero como nos lo informa la señora gerente el estadio está bueno y está funcionando digamos que las denuncias ciudadanas confrontándolas con la verdad de la gerente han sido infundadas.

Un informe de auditoría especial que hizo la Contraloría General de la Nación que le envió copia de ese informe a la corporación y la secretaria nos la remitió a todos los Concejales y en esa remisión el investigador o auditor sugirió o solicitó que fuera escuchado en el Concejo municipal, como estamos en el momento de discusión de presupuesto a mí me parece muy importante también para contextualizar todo el tema de manejo SGP, porque creo que el municipio ha sido castigado disminuyéndole al SGP por el incumplimiento de ejecución en el mismo, entonces sería bueno poderlo escuchar señora presidente y sería muy valioso que se pudiese comunicar desde la secretaria con el funcionario y decirle que si a bien lo tiene y lo considera la junta directiva poderlo escuchar.

Frente al tema que acaba de mencionar el Concejal Carlos Arturo Villa me parece muy acertado sus opiniones frente al tema de los predios del municipio especialmente sobre los temas de interés hídrico estoy seguro que esta comisión dándole esa vida que estamos esperando haciendo la visita que ojalá se pueda programar prontamente y sé que a él le queda fácil poderla coordinar con los funcionarios encargados, nos va a permitir a nosotros actuar, porque puede ser que por iniciativa de pronto la administración no ha tenido la efectividad que todos los yumbeños quisiéramos pero sé que de pronto la diligencia nuestra, las solicitudes permanente las discusiones aquí en el Concejo o inclusive las actuaciones jurídicas si tocase que hacerlas van ayudar mucho a que esos predios se puedan recuperar, el señor secretario de planeación nos informó cuando nos estaba mostrando las metas que una de las metas era intervenir la 1.780 hectáreas que creo que tiene el municipio y en esa cifra que fue que yo le pregunté que nos la aclarara él informó que habían ya intervenido el 60% este año o sea más de 1.000 hectáreas y el Concejal Villa como lo piensa él lo pienso yo y la mayoría es que realmente este año no se ha hecho ese tipo de intervenciones, no es posible que hayan alcanzado esa meta de intervenir todo ese montón de hectáreas y que no nos hayamos dado cuenta, desde la dirección de comunicaciones de la administración no le interesa comunicar lo que pasa en el municipio y más cuando yo he insistido mucho unas 3 o 4 veces en estas intervenciones que sería muy bueno que toda la información que puedan sacar de la administración nos la mandaran a que la lean en el punto de comunicaciones y varios para que nos demos cuenta, yo no veo ese tipo de intervenciones en este año, digamos que el señor secretario lo iba a corregir porque yo creo que es un error en la información que se entregó pero de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 5	

TRD: 100-02

todas maneras si es importante esa intervención y si es muy importante en las ideas que tiene el Concejal Villa unos postes de colores ojalá con el color de la bandera de Yumbo y lo podría uno identificar, pero también se puede hacer ahora que se va a hacer el plan de ordenamiento territorial una fotografía como un plano fotográfico del municipio de Yumbo y ahí poder establecer claramente cuáles son esos predios que le pertenecen al municipio de Yumbo y también los predios de interés hídrico, quisiera hacerle una precisión, él dice que todas las zonas de protección de las áreas cercanas a los ríos son de la comunidad y la información que yo tengo no es así, usted puede ser un particular puede ser dueño de esa área cercana al río de esos 15 mts, lo que no puede hacer es intervenirla no la puede construir, en ese sentido me parece muy importante si dentro de estas ideas pudiésemos solicitarle a Planeación no sé qué tan costoso pueda ser, se puede hacer una referenciación satelital de todos esos predios que yo creo que los deben de tener que el municipio de Yumbo ha comprado y de los predios que son de interés hídrico estableciendo prácticamente que son todas las zonas de cuencas y de parques naturales que en Yumbo tenemos una gran extensión de los mismos.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: tiene razón Concejal Murgueitio de que los particulares pueden ser dueños de las franjas de los ríos, lo que no pueden es intervenirlas, pero como usted sabe yo especialmente he hablado de la franja aquí dentro del perímetro urbano de nuestro municipio.

Si miramos nosotros el caso de Smurfit Cartón de Colombia el mismo Eternit ellos han intervenido y se apoderaron de la ronda de la margen izquierda de nuestro río tutelar en el Valle del Cauca, la CVC ha permitido por ejemplo que se haya invadido ese sector de Piles tanto en el área de Yumbo como en el área de Palmira, si usted mire en el Higuerón recuerde que había un camino que iba y bordeaba el río Cauca luego eso en la época en que estuvo en planeación el señor Gerardo Restrepo eso corrieron ese camino y construyeron una propiedad privada allí en la orilla del río Cauca donde no se podía intervenir y solamente se permite extracción de material que históricamente se ha hecho en nuestro municipio y en las orillas de los ríos como es balastro, arena, gravilla que ha sido una minería artesanal.

La presidente dice: frente a la invitación que se está pidiendo para el funcionario de la Contraloría voy a revisar con la secretaria para mirar cómo nos contactamos con el señor y poder así invitarlo.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz: estoy de acuerdo en el tema de que hay que identificar muy bien esos predios de interés hídrico que ha comprado el municipio y de verdad que el municipio tiene que hacer un trabajo enorme y un esfuerzo grande en no permitir ningún tipo de invasiones en estos predios ni en ningún otro predio donde se ha reubicado personas, ahí la comisión que fue asignada a través de una resolución y que ya se definieron quienes eran los Concejales integrantes estar muy pendientes, hacer un trabajo mancomunado con los demás compañeros y exigiéndoles a las secretarías correspondientes este trabajo.

La problemática que se está presentando en estos predios que reubicaron aquí abajito de los bomberos donde se va a crear el parque lineal, yo también ya he escuchado varias quejas de la comunidad, donde estos predios se están utilizando para expender alucinógenos y aparte de eso para que vayan a dormir indigentes y se presta para cualquier otro tipo de actos obscenos entonces si sería bueno que Paz y Convivencia, Infraestructura demolicieran todas esas casas y dejaran esos predios ya totalmente limpios para que no se preste para que la gente del sector esté viviendo en estos momentos problemas de inseguridad y tenga que estar también expuesta a ese personal que está invadiendo esos terrenos para consumir alucinógenos y para disminuir la inseguridad y si sería bueno mandar esa comunicación a secretaria de Paz y Convivencia y a Infraestructura para que tomen acciones correspondientes.

Tiene la palabra el Concejal Giovanni Escobar: Ahora el Concejal Carlos Villa tenía la oportunidad de hablar de algunas situaciones de orden público que se han presentado en nuestro municipio lo que el planteaba del hurto que se presentó en el casino complementa otras denuncias que hice la semana pasada con respecto al tema de fleteos que se vienen dando en el municipio pero también al hurto de vehículos, al hurto por medios armados por parte de las personas, en estos días escuchaba que la gobernadora del Valle hacía una afirmaciones muy interesantes con respecto al tema del manejo del covid y ella planteaba que ella ya estaba en la dinámica de desarrollar otro tipo de actividades, que ya llevábamos casi 7, 8 meses trabajando en la socialización con las personas en la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 5	

TRD: 100-02

educación y en la concientización de todos estos temas, incluyendo el tema de la mascarilla y demás, yo soy del mismo criterio de ella, yo creo que ya es responsabilidad de la comunidad el auto cuidado, por ende yo soy del criterio y es como una invitación tanto a la fuerza armada, a los policías yo creo que hoy deben estar más atentos de la seguridad de nuestro municipio que si una persona lleva o no lleva el tapabocas, que si en un restaurante por ejemplo vendieron unas cervezas, creo que la policía esta para otras cosas, yo creo que le podemos prestar más atención al tema de la prevención de la delincuencia en nuestro municipio.

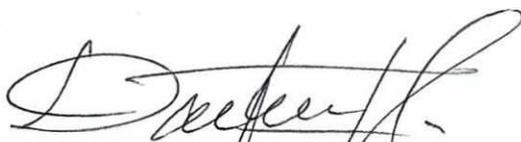
Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: por favor oficiemos a la Secretaría de Infraestructura para que por escrito nos haga llegar una información que me parece que es indispensable y es la referida a qué obras de infraestructura vial de las que actualmente están en ejecución por X o Y motivo no se alcanzan a terminar en esta vigencia 2020 y posiblemente pasen para la vigencia 2021 para terminar o finiquitar la ejecución, nos informe a la corporación de todo el cúmulo de obras que hoy están en ejecución y que vienen del año pasado, cuáles de ellas no alcanzan a ser terminadas en este año y que por favor nos informen también para que fecha del próximo año estarían culminando esas pocas obras.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez: del tema de San José yo conozco muy bien ese terreno pues tengo unos amigos allá y una persona que es muy allegada a mi familia, la verdad es que esos lotes de ese sector son lotes totalmente baldíos donde no hay ninguna vegetación y sufren mucho la gente de san José por el agua, hay otro tema que tampoco lo escuché los nombres que dio sobre algunos predios, está el predio de Brisas de Mulaló el cual ellos incluso toman el agua subterránea, ellos tienen un permiso específico de CVC, pero ese queda mucho más abajo, incluso esa gente está haciendo ya su prescripción de dominio porque tienen 20, 30 años de vivir en ese sector, sería bueno de que la administración ahora que se están dando el tema de que todo mundo quiere cogerse su lote para la construcción de su vivienda y con tanto venezolano que está llegando no se vayan a apoderar de esos lotes y ahí sería más difícil la cura que la enfermedad, seguimos en la comisión segunda para darle primer debate.

La presidente dice: decirle al Concejal William Jaramillo que será tenida en cuenta su solicitud para escribirle al Secretario de Infraestructura.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 10:28 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 23 de octubre del 2020, a partir de las 09:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co